9 Y 10 DE MARZO DEL 2012 • MARSEILLE

AGUA, PLANETA A Y PUEBLOS

Declaración de la sociedad civil



WWW.FRANCE-LIBERTES.FR

Organisé par

(RID

Dans le cadre du



En partenariat avec











Declaratión Finale

El agua no es una mercancía, es el bien común de la Humanidad y de los Seres Vivos

Pueblos de todos los países, estamos todos constituidos por agua y somos todos dependientes de ella. Para garantizar la vida, la dignidad humana, la evolución de nuestras civilizaciones y el mantenimiento del precario equilibrio de los ecosistemas para las generaciones futuras, queremos asumir la responsabilidad colectiva de este elemento natural único, limitado y frágil, primer símbolo de la vida en la Tierra.

Reunidos en Marsella los días 9 y 10 de marzo de 2012 en el marco del Foro Alternativo Mundial del Agua, con motivo de las Jornadas Ciudadanas "Agua, Planeta y Pueblos", hemos mancomunado nuestros conocimientos y experiencias, nuestras inquietudes y esperanzas, nuestras propuestas y luchas, para hacer del agua, bien común vital y no mercantil, un desafío prioritario para todos.

El agua es un derecho para todos los pueblos

En la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 28 de julio de 2010, se reconoce el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano para todos, pero no sólo no es efectivo sino que incluso suele desconocerse. Para que sea efectivo y conocido, y además esté acompañado de una armonización de las reglas nacionales e internacionales necesarias a su aplicación universal, el agua no puede limitarse a ser asunto de las autoridades políticas, técnicas y financieras: cada mujer y cada hombre, independientemente de las responsabilidades que tenga, debe participar en las decisiones, contribuir a la protección y al acceso justo de todos al agua, bien común de los seres vivos.

Desde tiempos inmemoriales, los pueblos se apoyaron en sus tradiciones para garantizar a todos el acceso al agua dulce y desarrollaron una rica diversidad de modos de vida. Desgraciadamente, sufrimos una crisis global que, para el agua, se caracteriza por la convergencia de una presión sobre los ecosistemas debido a un modelo de desarrollo contaminante e insostenible que ha roto los ciclos hídricos naturales y debido también al incremento de las desigualdades, de una urbanización padecida y de una ingente pobreza.

Los protagonistas del actual modelo de desarrollo, incluidas las instituciones financieras internacionales y las empresas transnacionales, sobreexplotan, sobreconsumen y contaminan el agua: prácticas productivistas económicas, industriales o agrícolas, megaproyectos hidroeléctricos, exploración y explotación de yacimientos de todo tipo de minerales o de recursos fósiles, acaparamiento de tierras.

Con la conmemoración del triste aniversario del accidente de Fukushima, la industria nuclear demuestra el enorme riesgo que representa en términos de contaminación radioactiva del agua y, específicamente en este caso, de los ecosistemas marinos. Es imposible evaluar sus consecuencias a largo plazo.

Desgraciadamente, las instituciones internacionales y algunos Estados intentan uniformizar las soluciones en beneficio de un modelo de desarrollo que pretenden único e insoslayable. La voluntad y el compromiso político son demasiado débiles para promover las inversiones públicas susceptibles de modificar la situación, alcanzar y superar todos los objetivos establecidos, precisamente cuando se acerca la fecha de celebración de la Cumbre de los Pueblos de RÍO+20.







Constatamos una carencia tremenda en términos de una organización participativa, transparente y democrática global en el ámbito del agua, sumada a una ausencia de control y de regulación de su uso, debido a una falta de recursos o de voluntad política. Demasiados agentes de un servicio público que debe ser accesible para todos abandonan sus prerrogativas y sus responsabilidades fundamentales, entregando el agua al mercado de todos los sectores de actividad. Los financieros especulan sobre el bien común, obteniendo ganancias indebidas y llegando incluso a corromper a las partes involucradas. La búsqueda de beneficios impuesta por el modelo capitalista de mercado globalizado inhibe el derecho al agua efectivo y universal para todos, especialmente para los segmentos de población más pobres y situados en las regiones más aisladas.

Hemos de imaginar nuevos modelos de sociedades que protejan el agua como bien común y respeten los equilibrios de la naturaleza, promoviendo soluciones sostenibles e innovadoras que alíen conocimientos ancestrales conservados y técnicas modernas. La protección y la regeneración del agua y de la naturaleza para las generaciones futuras exigen que se tenga en cuenta el interés general y el largo plazo.

PRINCIPIOS

- > Afirmamos que el agua no es una mercancía. Numerosos pueblos en la Tierra reconocen su carácter sagrado. Es un bien común de los seres vivos.
- > Afirmamos el derecho al agua y al saneamiento para todos como un derecho humano fundamental. Cada Estado ha de asumir la responsabilidad de garantizar la aplicación de dicho derecho en su territorio con total transparencia, en relación con los territorios transfronterizos.
- > Afirmamos que la información, la participación efectiva de los pueblos y de los ciudadanos y la consulta pública vinculante en el tema del agua y el saneamiento deben revestir un carácter obligatorio y efectivo, y tienen que estar resguardadas de los intereses financieros y económicos.
- > Afirmamos el derecho de los pueblos a disponer de tecnologías accesibles, sostenibles, justas y que respeten los conocimientos tradicionales y culturales fundados en las buenas prácticas de protección del agua.
- > Afirmamos que, en virtud de su papel preponderante en el suministro y la gestión del agua, las mujeres deben estar asociadas a todas las decisiones relativas a la gestión de los recursos hídricos a nivel local, nacional e internacional.
- > Afirmamos que han de alentarse los equilibrios necesarios para una correcta gestión del agua entre las actividades humanas y el respecto del agua, los ecosistemas y la naturaleza.
- > Afirmamos la necesidad de promover en nuestras sociedades una transformación social, económica y política, así como una transición energética, de carácter justo. Afirmamos la necesidad de cambiar nuestra manera de vivir en el planeta.





PROPUESTAS

- Nos comprometemos a desarrollar la vigilancia y el control social, el fortalecimiento de las capacidades y la protección de los protagonistas comprometidos de la sociedad civil que aspiran a la defensa y a la promoción del derecho al agua y al saneamiento para garantizar la aplicación efectiva de la resolución de las Naciones Unidas sobre el acceso al agua y al saneamiento para todos.
- 2. Exhortamos a la instauración de mecanismos jurídicos internacionales independientes susceptibles de garantizar el derecho al agua y al saneamiento, y competentes para juzgar los delitos que atentan contra el derecho al agua.
- 3. Exigimos que el derecho al agua y al saneamiento para todos sea oponible efectivamente en todas partes, ante todos los tribunales o cualquier otro mecanismo jurídico pertinente.
- 4. Exigimos la creación de un marco que permita la elaboración de una política hídrica mundial, puesto que el Consejo Mundial del Agua no posee la legitimidad para hacerlo. Dicho marco prohibirá la mercantilización y la financiarización del agua.
- 5. Exigimos que los Estados elaboren e implementen planes de acción y movilicen todos los recursos financieros públicos necesarios para la materialización del derecho al agua y al saneamiento, incluida la solidaridad internacional.
- 6. Pedimos que el costo del servicio del agua para la vida sea asumido por la sociedad en el marco de una gestión pública y democrática. En caso de tarificación, ésta ha de ser progresiva, adecuándose a la diversidad de usos y evitando la exclusión social del acceso al agua y el derroche del recurso.
- 7. Solicitamos la aplicación de tecnologías preventivas apropiadas, en lo posible basadas en los conocimientos consuetudinarios y tradicionales, adaptadas a los contextos, a un costo asequible, y fundadas en procesos naturales de depuración, en lugar de recurrir a onerosas soluciones técnicas de carácter curativo.
- 8. Todas las tecnologías aplicables al agua deben ser de acceso público y libre de derechos de propiedad intelectual.
- 9. Instamos a los Estados a hacer un balance de los veinte años de política internacional de gestión del agua con motivo de la conferencia RIO+20 para evaluar el impacto a largo plazo de su gestión económica y poner de manifiesto la necesidad de una gestión democrática e integrada.
- 10. Solicitamos se apoyen las propuestas de reconocimiento de los derechos de la naturaleza.







- 11. Exigimos la implementación de una gestión integrada del agua, que aspire a reducir el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas, garantizando simultáneamente el derecho efectivo al agua para todos.
- 12. Pedimos transparencia en la información relativa a los usos del agua en las industrias extractivas, para evitar las consecuencias nefastas de estas prácticas en el agua, el medioambiente, la salud y la seguridad pública, todo ello con un control social. Exigimos sanciones contra los agentes responsables de los daños y la creación de un fondo de rehabilitación.
- 13. Instamos a la parada inmediata y a la prohibición de la explotación de gases y aceites de esquisto. Esta actividad acarrea la destrucción programada de nuestros ecosistemas y no es coherente ni con la defensa del derecho humano al agua ni con nuestras responsabilidades de cara a las generaciones futuras.
- 14. Exigimos la adopción por parte de las organizaciones internacionales de una moratoria sobre el financiamiento de las grandes represas, mientras no se hayan adoptado concretamente y con carácter obligatorio las recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas.
- 15. Pedimos que se favorezcan las soluciones locales y sostenibles de producción de energía.
- 16. Alentamos las iniciativas formales e informales de educación en materia de agua, en todos los niveles de la sociedad.
- 17. Solicitamos que se dé prioridad a la agricultura campesina y familiar, con nuevos modelos de producción agroecológica basados en técnicas inteligentes de uso del agua, adaptándolas a las capacidades locales, a la protección del agua y susceptibles de contrarrestar el cambio climático.

Habida cuenta de que existen soluciones concretas y participativas para salir de un modelo de desarrollo cuyo potencial destructor está comprobado y que el cambio es, ante todo, una cuestión de voluntad política y de compromiso de los pueblos, deseamos compartir las propuestas elaboradas como resultado del encuentro "Agua, Planeta y Pueblos" para avanzar hacia una implementación efectiva del derecho al agua y al saneamiento en una óptica de democracia, de respeto a los ecosistemas y de viabilidad.